



UGR | Universidad
de Granada



MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL EN EDIFICACIÓN

GUÍA DEL ESTUDIANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL
TRABAJO FIN DE MÁSTER:

ITINERARIO PROFESIONAL

CURSO 2016-2017

Coordinador: Dr. Miguel Delgado Calvo-Flores

Vicecoordinadora: Dra. M^a Dolores Martínez Aires

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA GUÍA.....	3
2. COMPETENCIAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	3
3. LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO	4
4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRABAJO FIN DE MÁSTER	4
LA ELECCIÓN DEL TEMA OBJETO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	5
ASIGNACIÓN DE TEMA Y TUTOR/A	5
5. PLAZOS	5
6. ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	6
7. ENTREGA Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
8. LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PORCENTAJE.....	7
9. CONSIDERACIONES FINALES.....	8
10. ANEXOS	9
A.- FORMULARIO DE PROPUESTA DE TEMA DE TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	9
B.- PRIMERAS PÁGINAS NORMALIZADAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	10

1. OBJETIVOS DE LA GUÍA

Este documento ha sido elaborado con el objetivo de informar y guiar al estudiante para el desarrollo de un Trabajo de Fin de Máster que cumpla con los requisitos de calidad y rigor que le son propios. En ningún caso pretende sustituir la labor del tutor/a ni restringir su campo de decisión. Entre los objetivos que se persiguen destacan:

- Ayudar al alumnado a la realización de un trabajo de calidad y aplicable al mundo científico, académico y empresarial.
- Servir de guía en el procedimiento de preparación y presentación del Trabajo Fin de Máster.
- Establecer una estructura básica del trabajo.
- Informar de los parámetros por los que su trabajo va a ser evaluado.

2. COMPETENCIAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La importancia de un trabajo de estas características radica en que fomenta en el estudiante habilidades tan relevantes como ser capaz de seleccionar un tema; planificar un proceso de análisis y estudio del tema seleccionado, estableciendo unos objetivos a alcanzar en el mismo; y ofrecer y defender una respuesta lógica y justificada al problema planteado de manera formal. Por tanto, la realización de capacidades de análisis, de resolución de problemas y de asimilación y presentación de resultados.

De forma general, se garantizarán las siguientes competencias básicas:

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Obtener una mayor cualificación profesional para actuar como técnicos competentes en Prevención Seguridad y Salud en Edificación.
- Examinar críticamente y en profundidad un tema de interés en un área de estudio.
- Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos.
- Vincular los conocimientos con las diferentes áreas empresariales y con el entorno real.
- Analizar un tema en su contexto más amplio, mantener el argumento, y presentar conclusiones en relación con la política y las repercusiones prácticas en la empresa y en la gestión.
- Exponer el trabajo realizado y lograr una comunicación efectiva.

3. LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

La Comisión Académica del Programa Oficial de Posgrado está formada en cumplimiento de la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por la Universidad de Granada.

La Comisión coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos europeos establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación del alumnado.

Así mismo, la Comisión fijará los tribunales que habrán de juzgar los trabajos de fin de Máster.

4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRABAJO FIN DE MÁSTER

¿EN QUÉ CONSISTE UN TRABAJO FIN DE MÁSTER?

El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias genéricas asociadas al Máster y debe tener en cuenta que:

- El tema debe ser relevante y relacionado con el sector de la Edificación.
- El tema debe estar bien delimitado para permitir su estudio en profundidad.
- El tema debe ser del interés del estudiante.

Temática del Trabajo Fin de Máster debe enmarcarse dentro de las siguientes propuestas:

- Análisis y propuesta de mejoras de un Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico.
- Análisis y propuesta de mejoras de un Plan de Seguridad y Salud.
- Análisis de un Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, análisis del Plan de Seguridad y Salud asociado al mismo y estudio; propuesta de mejoras de la adaptación del Plan de Seguridad y Salud al Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico.
- Análisis de la Integración de la Prevención en Procedimientos de Construcción, y Equipos de Trabajo.
- Gestión Documental (en relación a las obligaciones en materia preventiva para diferentes empresas o etapas del proceso constructivo, dirección facultativa, control de documentos, Calidad, etc.)
- Análisis comparativo de herramientas de gestión de aplicación a las obras de construcción
- Cualquier otra propuesta en relación a los estudios cursados en el Máster de Seguridad Integral en la Edificación que sea aceptada por su tutor o tutora.

La realización del Trabajo Fin de Máster supone una oportunidad de analizar un tema en profundidad y ser capaz de realizar una reflexión crítica sobre el mismo. Para ello será necesaria la revisión de un amplio material bibliográfico. En este sentido, el estudiante debe tener un comportamiento ético, diferenciando

claramente lo que son aportaciones (texto, imágenes, figuras, etc.) tomadas de otros autores, de sus propias reflexiones y análisis. Las referencias deben estar siempre adecuadamente indicadas. **El plagio estará fuertemente sancionado.**

LA ELECCIÓN DEL TEMA OBJETO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El estudiante elaborará una Propuesta de Plan de Trabajo según Apéndice A.

Dicha propuesta debe recoger aspectos tales como:

- Título del trabajo
- Objetivos que se persiguen.
- Cronograma (semanal/mensual).

ASIGNACIÓN DE TEMA Y TUTOR/A

La Comisión Académica y el profesorado responsable realizarán la asignación de los tutores.

Los estudiantes repetidores, deberán presentar una nueva Propuesta de Plan de Trabajo.

5. PLAZOS

Comunicación del tutor o tutora por parte de la Coordinación del Máster: **14 de diciembre de 2016**

Presentación del Propuesta de Plan de Trabajo: **4 de marzo de 2016**

Convocatoria de julio

- Entrega al tutor/a el borrador del trabajo final: antes del 16 de junio de 2016
- Entrega del Trabajo Fin de Máster: **6 de julio de 2017**
- Defensa: Del 12 al 20 de julio de 2017

Convocatoria de septiembre

- Entrega al tutor/a el borrador del trabajo final: antes del 5 de septiembre de 2016
- Entrega del Trabajo Fin de Máster: **7 de septiembre de 2017**
- Defensa: Del 13 al 20 de septiembre de 2017

Tras la entrega del borrador del trabajo al tutor o tutora, la Comisión Académica junto al profesorado responsable del Itinerario profesional, deberá dar el Visto bueno a la presentación del trabajo.

EL ESTUDIANTE TENDRÁ QUE ASISTIR A UN **MÍNIMO** DE DOS TUTORÍAS MENSUALES.

6. ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La estructura más adecuada para un determinado trabajo depende de un conjunto de factores entre los que se encuentran el tema objeto de estudio o la metodología empleada. La estructura concreta que cada estudiante establezca en su proyecto debe ser discutida con su tutor/a y en ningún caso debe verse limitada por la propuesta de estructura que a continuación se ofrece. Los aspectos que se consideran claves en la estructura del trabajo son:

a) Aspectos preliminares

- Título
- Autor/a
- Tutor/a académico
- Índice

b) Cuerpo del trabajo

- Introducción
- Objetivos.
- Justificación del tema elegido
- Metodología
- Resultado, análisis y evaluación
- Bibliografía y referencias
- Apéndices

Las dos primera páginas del trabajo deberán ser las del Anexo B.

7. ENTREGA Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Requisitos para la entrega son:

- Tener matriculado, aprobado o reconocido el PRÁCTICAS EXTERNAS.
Tener matriculado el TRABAJO FIN DE MÁSTER - ITINERARIO PROFESIONAL.
- Tener superadas todas las asignaturas del Máster.

El estudiante presentará en la Secretaría del Máster cuatro ejemplares de la Memoria y una copia en CD. Tres de las copias serán para los miembros del tribunal y una para la Biblioteca del Edificio Politécnico. Todas deberán contar con el visto bueno del tutor o tutora mostrado mediante su firma manuscrita en los mismos (ver anexo B). Además, será prescriptivo que el tutor/a del trabajo emitirá un informe que tendrá en cuenta el Tribunal pero no calificará el trabajo.

El Máster finalizará con la elaboración y defensa oral del Trabajo Fin de Máster por parte del estudiante (ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO EN SU SESIÓN DE 28 DE MARZO DE 2007)

La coordinación del Máster, con el visto bueno de la comisión Académica del Máster, notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo.

La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo de 15 minutos. El estudiante utilizará los recursos de apoyo que considere necesarios (presentaciones, vídeos, etc.).

Una vez concluida la exposición, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros del Tribunal. El Tribunal deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor del Trabajo Fin de Máster antes de otorgar la calificación.

8. LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La evaluación del Trabajo Fin de Máster la realizará una Comisión Evaluadora (ver apartado 6), en base al documento escrito presentado y a la defensa oral que realice el estudiante, siguiendo los criterios de evaluación que se muestran a continuación. Cada uno de ellos supone un determinado porcentaje sobre la nota final y es necesario alcanzar una nota mínima (sobre 10) en cada criterio para poder ponderar y obtener la nota final del trabajo (si no se alcanzan dichos mínimos el trabajo se considerará suspenso). En este sentido se proponen los siguientes criterios orientativos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PORCENTAJE

70% de la calificación:

- Estructura y formato
- Objetivos
- Metodología
- Contenido y análisis desarrollado
- Conclusiones

30% de la calificación: Defensa de la memoria

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante y al tutor las recomendaciones que considere oportunas. La Comisión Evaluadora cumplimentará y firmará la correspondiente Acta de Calificación. El Presidente la hará pública y la remitirá al Coordinador del Máster que la hará llegar a la Secretaría del Centro.

TRIBUNAL EVALUADOR

Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión Académica creará, a propuesta del Coordinador de cada Máster, tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres profesores del Máster, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario.

El tutor de un Trabajo Fin de Máster no podrá ser miembro de la Comisión Evaluadora que lo califique.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir se ofrecen algunas recomendaciones al alumno para el adecuado desarrollo y éxito de su Trabajo Fin de Máster:

- La gestión del tiempo es fundamental para terminar en plazo y con un trabajo de calidad. La revisión de la literatura y la recogida de datos consumen una elevada cantidad de tiempo. Realice cronogramas y póngase objetivos a corto plazo para organizar su trabajo.
- Sea minucioso en sus referencias bibliográficas. Tome todos los datos necesarios para poder referenciar adecuadamente los trabajos consultados (autor/es, título, revista...).
- Vaya anotando adecuadamente el desarrollo de su investigación (metodología seguida, fuentes de datos consultadas,...), ello le facilitará el trabajo posterior.
- Regularmente revise los objetivos que persigue su trabajo, con objeto de estar seguro de trabajar en la línea original marcada. No pierda de vista los objetivos planteados, pues es fácil dispersarse en temas secundarios.
- Planifique con suficiente tiempo la redacción escrita del trabajo. Muchos estudiantes encuentran dificultades en realizar un adecuado desarrollo escrito. Necesitará revisar y releer varias veces el trabajo hasta darle la versión definitiva.
- Preste especial atención al lenguaje, tanto técnico como general, y a la gramática. Busque una redacción fluida y con un hilo argumental claro.

10. ANEXOS

A.- FORMULARIO DE PROPUESTA DE TEMA DE TRABAJO FIN DE MÁSTER



ITINERARIO PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI o PASAPORTE
E-MAIL	

DATOS DEL TUTOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	
DEPARTAMENTO	

PROPUESTA DE TÍTULO DEL TRABAJO	
--	--

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE SE VA A DESARROLLAR¹

(Máximo 5 páginas)

Firma del estudiante

¹Ver apartado 4 de esta guía

B.- PRIMERAS PÁGINAS NORMALIZADAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER



[Título del Trabajo Fin de Máster]

Trabajo Fin de Máster presentado para optar al **Título de Máster en Gestión y Seguridad Integral en Edificación**, en el Itinerario de Profesional, por [Nombre y apellidos del estudiante], siendo [Indique lo que preceda]² [Nombre y apellidos del tutor/a]

Vº. Bº. del Tutor/a

Alumno/a

Fdo. _____ .Fdo. _____

Granada, [Fecha]

² el tutor del mismo el Doctor D.
el tutor del mismo D.
la tutora del mismo la Doctora Dña.
la tutora del mismo Dña.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL EN EDIFICACIÓN

TRABAJO FIN DE MÁSTER. ITINERARIO DE PROFESIONAL

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

TÍTULO:

[TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER]

AUTOR/A:

[NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A]

TUTOR/A ACADÉMICO:

**[NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR/A
DEPARTAMENTO]**

RESUMEN:

(máximo 10 líneas)